

DÍA 3 DE MARZO DE 2007: VISITA DE DOS INSPECTORES DE LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO A LA COMUNIDAD DE MADRID, A LOS QUE HACEMOS ENTREGA DE ÉSTA Y OTRAS PETICIONES, RELACIONADAS CON LEYES EUROPEAS, SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Una comisión de asociaciones vecinales y ecologistas, de los municipios de Moralzarzal, Torreldones, Rascafría, Las Rozas y Galapagar, acompañados por Rafael Simancas y algunos representantes municipales socialistas, presentaron - a la comisión de peticiones del Parlamento Europeo en Bruselas - un documento que denunciaba los incumplimientos más graves de las Directivas 79/409CE y 92/43, relativas a la protección y la conservación de los hábitats naturales y la Directiva 85/337 (modificada por la Directiva 97/11), sobre Evaluación de Impacto Ambiental. Todo ello a causa principalmente de los desarrollos urbanísticos planteados en esos municipios. Ya que el mayor peligro detectado precisamente para la conservación del entorno natural es la presión urbanísticas - a la que se le somete en algunas zonas - y el urbanismo disperso, que se práctica a menudo en el norte y noroeste de la comunidad.

La Red Natura 2000 acordó, respecto de las directivas de legislación ambiental internacionales antes citadas, las zonas LIC (zonas de interés comunitario) y las zonas ZEPAs (zona de especial protección para aves).

Moralzarzal expuso en sus argumentos que los Praderones se encuentran rodeados por el LIC del río Manzanares, dentro del cual también se encuentra la ladera de Matarrubia del término de Moralzarzal. Por esa razón se trata de una importantísima zona de paso de aves hacia las zonas ZEPAs de El Pardo y de El Soto de Viñuelas, comprendidas dentro del mencionado LIC. Incluso se ha constatado que en las proximidades de los Praderones anida el águila real, especie protegida por hallarse en peligro de extinción. Así como está datado el paso y descanso de otras muchas importantes especies, como el águila imperial o el buitre negro, procedentes de la colonia de Rascafría - que es posiblemente la más importante reserva de buitre negro de toda Europa -, en su recorrido hacia la mencionada ZEPA de El Pardo y el LIC del Guadarrama.

La Dehesa de Abajo está igualmente rodeada por el LIC del Manzanares y linda con el mismo cruzando la carretera de Cerceda, por la Cerca la Rasa, por lo que tiene las mismas características descritas, aunque con mayor vegetación y arbolado.

Además de todo esto - envolviendo la comarca de noroeste a suroeste - se encuentra el ya citado LIC del río Guadarrama.

Todo lo dicho convierte a los Praderones, así como a la Dehesa de Abajo de Moralzarzal, en importantísimos corredores ambientales, que también sirven de descansadero y zona de caza a diversas aves. Es evidente

que si reciben cualquier tipo de presión urbanística perderán toda su riqueza natural, que ya no es sólo nuestra, sino del mundo. Dado que los asuntos ambientales han dejado de ser una cuestión local, comarcal o comunitaria, ni siquiera son una cuestión nacional. Los temas ambientales, ahora más que nunca, son una cuestión internacional, de ahí la legítima intervención Parlamentaria en ellos.

Sólo tenemos que atenernos, por ejemplo, a los problemas del cambio climático o a la peligrosa escasez de agua. Asuntos que sin duda empiezan a perfilarse como de interés mundial y prioritario. El Medio Ambiente no entiende de fronteras, una decisión tomada aquí puede hacer daño en cualquier parte. Una inadecuada intervención urbanística en Moralarzal puede afectar a zonas LIC o ZEPAs fundamentales y producir pérdidas irreparables.

Se adjunta a esta petición la siguiente documentación:

- Anexo I – Documento especificativo sobre el municipio y las zonas afectadas y en cuestión: Los Praderones y la Dehesa Vieja y Robledillo (Monte 20-22).
- Anexo II – Mapas de situación señalizados.
- Anexo III – Informe del Servicio de Actuaciones Administrativas y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.
- CD que incluye toda la documentación reseñada.

Fdo.: Margarita González Gómez (Portavoz municipal PSOE)
D.N.I.: 5.346.322 H
C/ Saliente, nº 8
28411 MORALARZAL (Madrid)
ESPAÑA